

COOKIES

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para analizar el tráfico, mejorar nuestros servicio y conocer el comportamiento del usuario. Para conocer más, acceda a nuestra [Política de Cookies](#).

ENTENDIDO

JUDICIAL

Refinería de Cartagena solicita que se congelen los activos de CB&I en Estados Unidos

GUARDAR

• Cristian Moreno Garzón - cmoreno@larepublica.com.co
jueves, 28 de septiembre de 2023

La Refinería de Cartagena calificó la reestructuración como "una maniobra artificiosa orientada a desconocer el fallo del Tribunal"

El Tribunal de Arbitraje Internacional de la Cámara de Comercio internacional había sancionado a CB&I y le ordenó pagarle a la Refinería de Cartagena la suma de US\$1.008 millones sumado a intereses. *La sanción fue impuesta en medio de una disputa entre las dos compañías por el contrato EPC que buscó la ampliación y modernización de la refinería.*

Recientemente, **McDermott International** dijo que iniciará una **reestructuración financiera para sus filiales CB&I en Reino Unido y Países Bajos** debido al complejo panorama económico que sufre la compañía.

Por lo anterior, **Reficar** solicitó medidas de protección ante un juez federal de Nueva York que buscará que se congelen ciertos activos de CB&I, la exhibición documental de la **realidad financiera de esa empresa**, y además pedirán ante un juez de Houston, Texas los testimonios de los directivos de McDermott junto con la exhibición documental de esa entidad.

Ante los sucesos, **Ecopetrol** se refirió a la noticia y expresó su **inconformismo con la decisión de McDermott**. La compañía energética colombiana expresó que repudia las manifestaciones contrarias a la obligación de acoger las decisiones del Tribunal de Arbitraje Internacional y que acudirá a las "todas las instancias posibles para defender sus intereses".

"Para Refinería de Cartagena, estos planes de reestructuración financiera anunciados por **McDermott International** constituyen una maniobra artificiosa orientada a desconocer un fallo vinculante emitido por la máxima instancia a nivel global, en materia de arbitramento comercial", *dijo la Refinería de Cartagena en su comunicado.*



Reficar



Agregue a sus temas de interés

- Reficar +
- Ecopetrol +
- Nueva York +
- Reorganización empresarial +

Administre sus temas



Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

REGISTRARSE

GUARDAR

TENDENCIAS

- 1 Excesivas...
- 2 Carta de Amparo Cerón...
- 3 CNE le revocó la...
- 4 ¿Es posible acumular el...
- 5 Cuatrecasas sella una...

responsabilidades para las fiduciarias

exige seguir en la carrera por convertirse en la próxima fiscal

candidatura de Rodrigo Hernández a la gobernación de Santander

disfrute de la jornada familiar?

alianza con Harvey para implantar la IA generativa en la Firma

OTROS ARTÍCULOS

ACTUALIDAD

Presidente del equipo Tigres F.C. fue asesinado en Bogotá cerca al estadio de Techo



MARCAS

Vibras no frenó el registro de Vibra Skin en la Superintendencia de Industria y Comercio



MARCAS

Touché no frenó el registro de la marca mixta Special Touch ante la Superindustria



ACTUALIDAD

Misión de Observación Electoral advierte que 166 municipios están en riesgo electoral



asuntos:legales

TODAS LAS SECCIONES

Inicio
Pleitos
Consultorio
Videos

Actualidad
Consumidor
Análisis

SUSCRÍBASE



MANTÉNGASE CONECTADO

Mesa de Generación de Contenidos
Suscribirse
Nuestros Productos
Contáctenos
Aviso de privacidad
Términos y Condiciones
Política de Tratamiento de Información
Política de Cookies
Superintendencia de Industria y Comercio

© 2023, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

Un producto de



PORTALES ALIADOS:

larepublica.co agronegocios.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co